Outlook

RE: FORMATO DE COTIZACION BAÑOS 2 FASE

Desde Jairo Andres Arenas Rios <jaarenasr@sena.edu.co>
Fecha Mar 11/02/2025 11:56
Para Paula Daniela Suarez Buitrago <pasuarezb@sena.edu.co>; Bryan Leonardo Ramirez Escobar <bramireze@sena.edu.co>
CC Monica Cuadros Sierra <mcuadross@sena.edu.co>

Buen día

Cordial saludo de acuerdo a su observación de pedir el certificado RETIE y RETILAP en las labores de mantenimiento de las baterias santiarias del complejo sur, me permito responder lo siguiente:

El mantenimiento de baños comprende actividades enfocadas en la conservación, reparación y mejoramiento de los elementos sanitarios, hidráulicos y estructurales de estas áreas. Este tipo de intervenciones no implica la modificación ni instalación de redes eléctricas nuevas ni de sistemas de iluminación de carácter estructural (subestaciones) razón por la cual las certificaciones **RETIE** y **RETILAP** no deben ser requisitos exigidos para su ejecución.

1. Ámbito de Aplicación del RETIE y RETILAP

- El **RETIE** regula aspectos relacionados con la seguridad en instalaciones eléctricas nuevas o modificaciones sustanciales de las existentes, garantizando su correcta implementación y funcionamiento seguro. Sin embargo, el mantenimiento de baños no incluye la instalación ni modificación de redes eléctricas principales, subestaciones o sistemas de distribución, lo que hace que la aplicación del **RETIE** sea innecesaria en este contexto.
- El **RETILAP**, por su parte, establece requisitos técnicos para los sistemas de iluminación y alumbrado público, con el objetivo de garantizar condiciones adecuadas de visibilidad y eficiencia energética. En el caso de mantenimiento de baños, la intervención en luminarias se limita al cambio de bombillos o lámparas sin alterar el sistema eléctrico ni su distribución. **No obstante, los elementos reemplazados, como lámparas y luminarias, cumplirán con los requisitos establecidos en la normativa RETILAP, garantizando así su conformidad con los estándares de iluminación aplicables, asi como el cumplimiento de la norma retilap en niveles de luz generados por los elementos reemplazados. , por ende desde la supervisión se solicitaran fichas técnicas de estos elementos .**

Mucha gracias por la atención prestada,

De: Paula Daniela Suarez Buitrago <pasuarezb@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 10 de febrero de 2025 13:43
Para: Jairo Andres Arenas Rios <jaarenasr@sena.edu.co>; Bryan Leonardo Ramirez Escobar <bramireze@sena.edu.co>
Asunto: RE: FORMATO DE COTIZACION BAÑOS 2 FASE

Buenas tardes,

Una vez revisada la solicitud de los ítems a cotizar, se considera pertinente incluir en la sección de eléctricos e iluminación lo relacionado con las certificaciones RETIE Y RETILAP según el caso.

Cordialmente,

Paula Daniela Suarez Buitrago
Centro de Manufactura En Textil y Cuero - Dinamizador Ambiental y Energético
pasuarezb@sena.edu.co
PBX:5461500-3213423174
Avenida 30 No. 17B-25 Sur, Bogotá

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Jairo Andres Arenas Rios <jaarenasr@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 10 de febrero de 2025 12:50 p. m.
Para: Paula Daniela Suarez Buitrago <pasuarezb@sena.edu.co>
Asunto: FORMATO DE COTIZACION BAÑOS 2 FASE

Buen día

Cordial saludo, remito formato de cotización del proceso de baños 2 fase, para su revisión y comentarios, se aclara que toda la bombilleria es LED, los aparatos sanitarios son ahorradores de agua

Muchas gracias por la atención prestada.

Jairo Andres Arenas Rios

Centro De Electricidad, Electrónica Y Telecomunicaciones - Contratista
jaarenasr@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Avenida 30 No 17b-25 Sur

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Paula Daniela Suarez Buitrago

Centro De Manufactura En Textil Y Cuero - Contratista
pasuarezb@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Avenida 30 No 17b-25 Sur

www.sena.edu.co
@SENAcomunica